



HECHO ESENCIAL
LATAM AIRLINES GROUP S.A
Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

Santiago, 7 de abril de 2026

Señora
Catherine Tornel
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Propuesta de Dividendo a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Estimada señora Presidenta:

De conformidad con la Circular N°660 de vuestra Comisión, informo a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de LATAM Airlines Group S.A. (la "Sociedad"):

El Directorio de la Sociedad, en Sesión celebrada con esta misma fecha, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el próximo 23 de abril de 2026, la distribución del Dividendo N°55, Definitivo, Mínimo Obligatorio, por la suma total equivalente en pesos de US\$37.995.268,60, lo cual significa repartir un dividendo equivalente en pesos de US\$0,0000661689498 por acción, el que, sumado al Dividendo N°54, Provisorio, pagado el 23 de diciembre de 2025, equivale a repartir en total un 30% de las utilidades líquidas distribuibles del Ejercicio 2025. De aprobarse por la Junta el dividendo propuesto, este se pagará a contar del día 14 de mayo de 2026, en su equivalente en pesos según el tipo de cambio "dólar observado" publicado en el Diario Oficial al quinto día hábil anterior al día del reparto, es decir, al día 8 de mayo de 2026. Tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 8 de mayo de 2026.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Assinado por:

Ricardo Bottas

2223DAF20BDD436
Ricardo Bottas Dourado Dos Santos
Vicepresidente de Finanzas
LATAM Airlines Group S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago